

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.
- Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo.
- Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples.
- Realización de dictados sencillos rítmicos y/o melódicos.
- El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.
- Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).
- Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones...).
- Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural...). Agrupaciones vocales más frecuentes.
- Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular, moderna y tradicional. Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música popular.
- La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación.
- La contaminación acústica. La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión.
- Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos.
- Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.
- Los parámetros del sonido y su significado musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, función de la clave de fa en 4ª, alteraciones, figuras, grupos de valoración irregular, notas a contratiempo y síncopas, signos de prolongación, ritmos, compases simples y compuestos, matices, indicaciones de tempo...
- Práctica por imitación y a través de la lectura de partituras de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases.
- La textura musical: interpretación de obras en las que trabajen diferentes tipos de texturas. Reconocimiento y comprensión de las mismas.
- El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.
- Práctica vocal, instrumental y de movimiento y danza: habilidades técnicas e interpretativas.
- Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Clasificación y diferenciación progresiva de los distintos tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. Instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones.
- Lectura de partituras como apoyo a la audición.
- Importancia del silencio en la interpretación y en la audición.

Contenidos Mínimos

1º ESO

3º ESO 20

□□ Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.

- Audición y análisis de los diferentes elementos de la organización y estructura musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, tempo y dinámica) de obras musicales interpretadas en el aula grabadas.
- Algunas manifestaciones de la historia de la música occidental y española. Los grandes periodos de la historia de la música en su contexto histórico.
- La expresión, oral y escrita, de juicios y opiniones acerca de la música escuchada y analizada. Uso de un vocabulario adecuado para comentar obras musicales.
- Realización de trabajos de investigación, con el apoyo de diversas fuentes de información, sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre las funciones y usos de la música.
- Las posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, edición y búsqueda, de partituras, grabación, edición y postproducción del sonido; montaje de audio y vídeo.
- Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles.
- Estudio e interpretación de un repertorio de canciones, piezas instrumentales o coreografías y uso de partituras, audios o vídeos como apoyo para la interpretación. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación. Respeto a las normas de interpretación en grupo.
- El proceso de producción musical y la difusión de la música. Las nuevas modalidades de distribución de la música.
- Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación y composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación, enseñanza de la música...
- Audición, análisis y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos...) como apoyo en la audición activa.
- Uso del vocabulario apropiado para describir la música.
- Audición, reconocimiento, análisis, comparación y situación en el tiempo y en el espacio, de músicas de diferentes géneros y estilos.
- El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales. La música como referente de su época y como manifestación de grupos sociales. Apertura hacia otras propuestas musicales.
- La música como producto de consumo. El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
- La música en los espectáculos (conciertos, festivales, musicales, circo...) y en los medios audiovisuales (sitios web, redes sociales, televisión, radio, cine, *reality shows* musicales...).
- El patrimonio musical tradicional de España y de Aragón como fuente de conexión con nuestras raíces musicales. Algunos ejemplos y su contexto.
- Elaboración de trabajos de investigación y/o producciones en los que se relaciona la música con otras disciplinas y lenguajes.
- La música popular urbana: ragtime, blues, jazz, rockabilly, rock & roll, pop, rhythm & blues, soul, folk, country, la canción protesta, beat, rock, heavy metal, reggae, disco, funk, mainstream, punk, new wave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music, música independiente, la movida madrileña y la movida aragonesa.
- La transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
- Manejo de técnicas de edición audiovisual, sonora y musical.
- Realización de producciones audiovisuales, sonoras y/o musicales creativas.
- Las posibilidades de las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical en la edición y búsqueda de partituras, el entrenamiento auditivo, la

interpretación y creación musical, la grabación y edición de audio y video.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Interpretación de ritmos, obras instrumentales, vocales y de danza, individualmente y/o engrupo.

- Cuaderno de la materia.
- Realización de audiciones.
- Valoración de la actitud del alumnado en el aula, observando diariamente el comportamiento (silencio, atención, respeto hacia los compañeros y el profesor) y teniendo en cuenta el interés mostrado hacia la asignatura (uso correcto del material, trabajo en el aula y en casa y participación en las actividades propuestas).

Los procedimientos e instrumentos de evaluación van a ser los siguientes:

12. Criterios de Calificación

La calificación es la consecuencia final del proceso de evaluación, que se realizará de forma continua y diferenciada mediante la observación de las actitudes y tareas que realicen los alumnos en clase y mediante pruebas objetivas de conocimientos. Las pruebas deberán estar encaminadas a demostrar la consecución de los objetivos mediante ejercicios relativos a los cuatro bloques de contenidos (escucha, interpretación, creación, contextos musicales). Las calificaciones que obtendrán los alumnos estarán expresadas en valores numéricos comprendidos entre 1 y 10, siendo necesario un 5 para superar la asignatura.

La calificación en la evaluación del alumnado supondrá la consideración de todas las calificaciones a lo largo de cada trimestre, que se agruparán en tres apartados:

1. Exámenes: Nota media de los exámenes realizados en el trimestre
2. Trabajo personal: Nota media obtenida de los trabajos presentados por el alumno, de su cuaderno de apuntes y de su participación en las clases.
3. Práctica instrumental: Nota media de todas las actividades de interpretación (ritmo, vocal, instrumental y de movimiento) realizadas en el trimestre.

Los datos del profesor recogerán los tres tipos de apartados (exámenes, práctica instrumental y trabajo personal) teniendo en cuenta los objetivos didácticos y las competencias básicas a alcanzar.

La ponderación en la nota de la evaluación será la siguiente:

- 50%: nota media de los controles de teoría
- 30%: práctica instrumental, ritmo y audiciones
- 20%: cuaderno, deberes y trabajo

A lo largo del curso se realizarán una serie de trabajos que serán de obligada entrega y que serán calificados dentro de la nota de la evaluación correspondiente en el apartado teoría, contando como un examen más.

Para poder mediar será necesario obtener al menos un 3 en cada apartado de los anteriores

En caso de que un alumno/a durante la realización de una prueba escrita utilice cualquier fuente de información no autorizada, se procederá a retirarle la prueba de forma inmediata siendo la calificación un 0.